

Normativa IES Santo Tomás de Aquino

El horario de clase será de **8:00 a 14:00**.

El recreo será de **10:45 a 11:15**

Las puertas del Centro se cerrarán a las **8:00**. El alumnado que llegue después de esta hora tendrá que venir acompañado de su padre/madre para entrar en el Centro.

Las salidas del alumnado del Centro en horario de clase se efectuarán acompañado de padre/madre o persona autorizada.

No está permitido estar en los pasillos en horario de clases.

BAÑOS

- La salida del alumnado la autoriza el profesor/a. Por norma general no se permite ir al baño en los cambios de clase.
- Durante los recreos se abrirán los servicios del anexo de bachillerato para el alumnado.

AUSENCIA / RETRASO DEL PROFESORADO

- El alumnado esperará al profesorado en clase. Si el profesor/a se retrasa, sólo el delegado/a podrá informarse de la causa del retraso en la Sala del Profesorado (profesor/a de guardia).
- La salida del grupo del aula asignada a otras dependencias del centro la autorizará exclusivamente el Equipo Directivo.

TRANSPORTE

El alumnado de transporte esperará la guagua en la puerta trasera del Instituto situada frente al Centro de Salud (**14:00**).

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Está **PROHIBIDO** el uso de cámaras de fotos/video y dispositivos electrónicos personales (teléfonos móviles, MP4, etc.) en las dependencias del centro. El centro no se hará responsable de la pérdida o robo de dichos dispositivos.

LIBROS DE TEXTO

- Aquellos libros adquiridos con la tarjeta de gratuidad o prestados por el Centro tienen que ser devueltos al finalizar el curso. Si el alumnado quiere donar otros libros de texto o material del curso también serán recogidos por el Centro.

OTRAS NORMAS

Está terminantemente prohibido saltar las vallas o las paredes para salir del Centro.

No se puede comer ni beber en clase.

Está prohibido fumar en las dependencias del centro.